



Facturador para Monotributistas

- ✓ Permite emitir tickets en 3 pasos desde un celular, tablet o computadora
- ✓ El facturador para monotributistas es un servicio que facilita la emisión de tickets. La herramienta está orientada a pequeños contribuyentes de las categorías A, B y C, y monotributistas sociales. El sistema permite facturar en 3 pasos y puede ser utilizado en celulares y computadoras.
- ✓ El facturador se puede usar desde facturador.afip.gob.ar o descargarlo en el celular, tablet o como un programa en el escritorio de la computadora.
- ✓ El sistema facilita y agiliza la emisión de comprobantes a los comercios de cercanía y pequeños contribuyentes; simplifica el proceso de registración y permite consultar y compartir los comprobantes emitidos.
- ✓ Para emitir sus tickets y facturas los monotributistas deben ingresar con su CUIT y clave fiscal para luego detallar los datos de la operación por la cual emiten el comprobante. La herramienta ofrece la posibilidad de mantener activas las sesiones para realizar operaciones durante ocho horas o más, una posibilidad que agiliza el procedimiento de facturación.

El facturador permite guardar y consultar el historial de los comprobantes para compartirlos por mensajería instantánea y correo electrónico. Se puede emitir tickets y notas de crédito tipo C, además de visualizar y descargar comprobantes emitidos con anterioridad.

La herramienta está diseñada para simplificar la facturación de los comercios de cercanía como almacenes, bazares, carnicerías, ferreterías y kioscos, entre otros. También pueden utilizarla trabajadores y trabajadoras que realicen oficios como carpintería, reparación de bicicletas, electricidad, herrería, plomería y mecánica, entre otros. Este facturador se suma a otras plataformas disponibles para emitir tickets, como el servicio “comprobantes en línea” y la aplicación “facturador móvil”, disponible para Android.

En la guía paso a paso “¿Cómo utilizo el facturador?” se puede ver en detalle lo simple que es el procedimiento.

Más información en www.afip.gob.ar/facturador